

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 09/2024 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

A las 13:00 horas del 20 de noviembre de 2024, participan en la presente sesión a través de medios electrónicos de comunicación, José Ramón Rodríguez Mancilla, Gerente de Organización de la Información, en suplencia del Director de Seguridad y Organización de la Información, Edgar Miguel Salas Ortega, Gerente de Instrumentación Jurídica, en suplencia del Director Jurídico, y Rodrigo Villa Collins, Gerente de Análisis y Promoción de Transparencia, en suplencia de la Titular de la Unidad de Transparencia; todos integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Central, así como Héctor García Mondragón, Subgerente de Análisis Jurídico y Promoción de Transparencia, en su carácter de Prosecretario de este órgano colegiado, de conformidad con la Tercera y Quinta de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia del Banco de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 2020 (Reglas). Acto seguido, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia manifestó que existe quórum para la celebración de la presente sesión, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 64, párrafos segundo y tercero, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); 4o. y 31, fracción XIV, del Reglamento Interior del Banco de México (RIBM); así como Quinta, párrafo primero, inciso d), y Sexta, párrafo primero, inciso b), de las Reglas. Por lo anterior, se procedió en los términos siguientes: -----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes de ese órgano colegiado el documento que contiene el orden del día.--- Este Comité de Transparencia del Banco de México, con fundamento en los artículos 43, párrafo segundo, 44, fracción IX, de la LGTAIP; 64, párrafo segundo; 65, fracción IX, de la LFTAIP; 83 de la LGPDPPSO; 4o. y 31, fracción XX, del RIBM, y Tercera y Quinta, de las Reglas, por unanimidad, aprobó el orden del día en los términos del documento que se adjunta a la presente como **"Anexo único"** y procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente: -----

ÚNICO. INFORME EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES. -----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado da cuenta con el informe de 14 de noviembre de 2024, suscrito por quienes son titulares de la Dirección de Recursos Materiales y de la Dirección de Desarrollo de Sistemas del Banco de México, así como su anexo, remitidos al Secretariado de este órgano colegiado mediante correos de 14 y 19 de noviembre del presente año, respectivamente, en términos del numeral Sexto del "Acuerdo por el que se determinan los criterios para establecer y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, la política interna de gestión y tratamiento de datos personales, y otras políticas y programas de protección de datos personales", aprobado por este órgano colegiado el 15 de noviembre de 2023. -----

Acto seguido, se concedió el uso de la voz a los representantes de la Dirección de Recursos Materiales y de la Dirección de Desarrollo de Sistemas, quienes ratificaron el contenido del informe referido y realizaron diversas manifestaciones sobre el contenido del citado documento. -----

Al respecto, después de un amplio intercambio de opiniones, este Comité de Transparencia, por unanimidad de sus integrantes presentes, con fundamento en los artículos 83 y 84, fracción V, de la LGPDPPSO; 68, fracción VI, de la LGTAIP; así como 4o. y 31, fracciones II, y XX, del RIBM, instruye a la

Secretaría de este órgano colegiado la apertura de un expediente en el que se incorpore el referido informe y su anexo, así como todas las constancias que deriven del mismo, en ejercicio de las atribuciones de este órgano colegiado. -----

Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 13 horas con 20 minutos de la misma fecha de su celebración, y en términos de la Quinta de las Reglas, quien ejerce las funciones de Secretariado en este acto, hace constar el voto de los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la misma a través de medios electrónicos de comunicación, la cual se llevó a cabo en tiempo real, y quienes integraron el quórum no la abandonaron durante su desarrollo. La presente acta se firma por los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la sesión, así como por quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado. Conste. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MANCILLA

Integrante Suplente

EDGAR MIGUEL SALAS ORTEGA

Integrante Suplente

RODRIGO VILLA COLLINS

Integrante Suplente

HÉCTOR GARCÍA MONDRAGÓN

Prosecretario

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.

Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
20/11/2024 15:18:36	HECTOR GARCIA MONDRAGON	87df3af4a9336d772688c718112aa16f97dd9bc39c9995b18e9e52f5f0da5376
20/11/2024 15:30:59	Edgar Miguel Salas Ortega	e3121d870c129668a5be2b04d8788aada48a85ef73e42e929bee055811014892
20/11/2024 16:51:45	JOSE RAMON RODRIGUEZ MANCILLA	be341b195135207adec31eb92a0a9475c1f6acbc80ec5851dff5c2f6d32259c1
20/11/2024 17:42:47	Rodrigo Villa Collins	bce9e65a21cf903bc2980651e7bf18832994312a5a0e904d251fff42bd14dc13

"Anexo único"



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA 09/2024 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

ÚNICO. INFORME EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES.